



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PROPOSICIÓN NO DE LEY

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición No de Ley para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. (Núm. expte 162/000073), que se debatirá como punto cuarto del orden de día en la sesión nº 34 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 9 de abril de 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



1) **Tipo de Enmienda:**

De adición de dos puntos, tercero y cuarto.

**Texto que se propone:**

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Deflactar el IRPF, modificando **todos sus tramos** ~~al menos los 3 primeros tramos~~, así como los mínimos personales y el resto de las deducciones, para compensar en este impuesto el efecto de una inflación acumulada desde febrero de 2021 que ya es del 17,30%.
- Ajustar las retenciones para que el alivio fiscal a las familias sea inmediato.
- Impulsar las medidas necesarias para simplificar el IRPF con el objeto de reducirlo a dos tipos, en el tramo estatal, de la siguiente manera:
  - las rentas inferiores a 22.000 euros no tributen por este impuesto,
  - las comprendidas entre 22.000 y 70.000 euros tributen al 15%,
  - las superiores a 70.000 euros tributen al 25%.
  - Estos porcentajes se verán reducidos en 4 puntos porcentuales por cada hijo a cargo.
- Promover las medidas que sean necesarias para elaborar una auditoría del gasto improductivo, ideológico o duplicado del conjunto de las administraciones públicas para su eliminación inmediata.»

**Justificación**

La inflación es un fenómeno que afecta a todos los sectores de la población. Es por ello que se deben deflactar todos los tramos del IRPF por igual.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Se introduce una mejora técnica en relación con el dato de la inflación acumulada desde febrero de 2021 que es del 17,3%<sup>1</sup>.

A pesar de que el Gobierno prometiera no subir nunca los impuestos, lo cierto es que lo ha hecho 69 veces. Esto ha provocado que los españoles hayan pagado en 2023, por IRPF, un 45% más que en 2018. Lo que se traduce en 37.421 millones de euros menos en los bolsillos de los españoles, en un contexto de inflación y de pérdida de poder adquisitivo.

Este aumento de los impuestos no se ha traducido en una mejora de los servicios públicos. Al contrario, la asfixia fiscal está lastrando el crecimiento de nuestra economía y la prosperidad de nuestros hogares. Por ello, para impulsar nuestra competitividad y mejorar nuestros servicios públicos, se debe llevar a cabo esta reforma, que implicará necesariamente una drástica reducción del gasto político e ideológico innecesario.

---

1

<https://www.ine.es/varipc/verVariaciones.do?idmesini=2&anyoini=2021&idmesfin=2&anyofin=2024&n tipo=1&enviar=Calcular>